



2015 | 2018

San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



**ACTA NÚMERO 1053
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DEL CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **9:25 NUEVE HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2016** DOS MIL DIECISÉIS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1053** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS:

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	SÍNDICO MUNICIPAL
LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDORA
C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA	REGIDOR
C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ	REGIDOR
C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ	REGIDOR
LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ	REGIDORA

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA, SEÑALA QUE LOS REGIDORES: **C. GRACIELA LUNA ROCHA, LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, SE DISPENSARON POR NO PODER ASISTIR A SESIÓN, POR TAL MOTIVO SE TIENE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA QUEDANDO JUSTIFICADA SU AUSENCIA A LA PRESENTE SESIÓN**, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA **SESIÓN DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA **Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES; SE TIENE POR APROBADO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTE: -**

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

III.- COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, CONTADOR PÚBLICO ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL ASUNTO SIGUIENTE: --

1.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LICENCIADO PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N) APLICADO EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES:-----

CUENTA DE ORIGEN:-----



FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
51607	31111-2001 DES. SOCIAL Y H.	1.5.2	5911	E0049	SOFTWARE.	\$ 273,000.00

CUENTA DE DESTINO:-----

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
51607	31111-2001 DES. SOCIAL Y H.	1.5.2	3173	E0049	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.	\$ 148,000.00
51607	31111-2001 DES. SOCIAL Y H.	1.5.2	3341	E0049	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 125,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO No. 038/PS/DSYH/DYM/2016.-----

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO YSMAEL LÓPEZ GARCÍA SOLICITA AL CUERPO EDILICIO QUE EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **SE SIRVA AUTORIZAR LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, CONTADOR PÚBLICO ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO**, PARA QUE REALICE UNA BREVE EXPOSICIÓN DEL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, **COMPARECENCIA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.**-----

ACTO SEGUIDO, **EL CONTADOR PÚBLICO ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL**, EXPONE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, CORRESPONDIENTE AL TRASPASO PRESUPUESTAL SIGUIENTE (SE AGREGAN AL APÉNDICE DEL ACTA):-----

1. EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LICENCIADO PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PÉSOSES 00/100 M.N) APLICADO EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES:-----

CUENTA DE ORIGEN:-----

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
51607	31111-2001 DES. SOCIAL Y H.	1.5.2	5911	E0049	SOFTWARE.	\$ 273,000.00

CUENTA DE DESTINO:-----

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
51607	31111-2001 DES. SOCIAL Y H.	1.5.2	3173	E0049	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.	\$ 148,000.00
51607	31111-2001 DES. SOCIAL Y H.	1.5.2	3341	E0049	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 125,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO No. 038/PS/DSYH/DYM/2016.

RESPECTO A LO ANTERIOR, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO YSMAEL LÓPEZ GARCÍA**, PREGUNTA A LOS EDILES SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO RESPECTO AL TEMA. -----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

EN USO DE LA VOZ, EL **SÍNDICO MUNICIPAL, INGENIERO SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA**, CUESTIONA SI FUE EL QUE SE LE COMENTÓ CON ANTERIORIDAD.-----

AL RESPECTO, EL **DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LICENCIADO PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, SEÑALA QUE YA ESTABA APROBADO EN EL PLAN DE OBRA Y HABÍA PASADO EN COMITÉ DE ADQUISICIONES, SIN EMBARGO, POR LOS CONCEPTOS LA PARTIDA YA NO ERA LA MISMA; MANIFIESTA QUE ES UNA CUESTIÓN INTERNA POR LO QUE SE DEBE DIVIDIR PARA QUE LO REALICE EL TESORERO. REFIERE QUE EL SOFTWARE ES PARA QUE SE LLEVE CONTROL Y SEGUIMIENTO DESDE QUE NACEN LOS PROGRAMAS HASTA QUE TERMINAN; POR LO QUE, EL PROCESO ES INHERENTE A CADA DEPENDENCIA, COMO EN SU MOMENTO CORRESPONDERÍA A LA TESORERÍA, OBRAS PÚBLICAS Y COMPRAS. CITA QUE SE DEBE GENERAR UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, LA CUAL ESTARÍA AL PENDIENTE DE LOS PROCESOS QUE DEBEN SEGUIR LAS DEPENDENCIAS. PRECISA QUE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES SE CAPTURA DIVERSA INFORMACIÓN; SON PROGRAMAS DONDE CADA DEPENDENCIA LLEVA UNA PARTE (TESORERÍA, OBRAS PÚBLICAS, COMPRAS, DESARROLLO SOCIAL, ETC.,) POR LO QUE DEBE HABER SINTONÍA A FIN DE NO SER NECESARIO QUE EL DIRECTOR ESTE PARA QUE SE VEA ALGÚN TEMA SINO QUE EL PROGRAMA SE VEA A MAPEO Y SE PUEDA SUBIR INFORMACIÓN CONFORME SEA GENERADA, EN EL ENTENDIDO QUE LA MISMA ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. ASIMISMO, LA INFORMACIÓN QUEDARA RESPALDADA EN LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO PARA QUE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO PUEDA DAR SEGUIMIENTO. PRECISA QUE CUANDO INGRESÓ AL MUNICIPIO, TANTO EN LA TESORERÍA COMO DESARROLLO SOCIAL TENÍAN PROBLEMAS PORQUE SERVIDORES PÚBLICOS DECÍAN QUE "SUBÍAN LA INFORMACIÓN Y SE LAS BORRABAN, ES QUE NO ME DABAN LA CLAVE", ENTRE OTRAS COSAS; POR TAL MOTIVO, EL SOFTWARE ES PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LO QUE CORRESPONDA A CADA DEPENDENCIA SIN NECESIDAD QUE EN OCASIONES SE REQUIERA QUE ESTÉ PRESENTE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE MANEJA LA INFORMACIÓN O BIEN EL DIRECTOR PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS O PROGRAMAS. -----

EN ESE ENTENDIDO, EL **REGIDOR ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA**, MENCIONA QUE LOS SOFTWARE SON NECESARIOS EN CUALQUIER EMPRESA Y CON MAYOR RAZÓN EN PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

CONTINUANDO CON EL TEMA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**, SEÑALA QUE ES CUESTIÓN DE EFICIENCIA Y DE NO DEPENDER DE PERSONA ALGUNA; Y A FIN QUE NO SE COMPLIQUEN LOS PROYECTOS, COSA QUE EN OCASIONES SUCEDÍA. -----

EN SEGUIDA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO YSMAEL LÓPEZ GARCÍA**, REFIERE QUE CUANDO ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO SE VA, EN OCASIONES NO SE SABIA DÓNDE ESTABA LA INFORMACIÓN O EL PROCESO EN EL QUE SE QUEDÓ; ES EVITAR QUE EL DÍA DE MAÑANA ALGUIEN SE VUELVA INDISPENSABLE QUE LUEGO GENERA BOICOT. -----

POR ÚLTIMO, EL **DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LICENCIADO PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**, AFIRMA QUE ESA INFORMACIÓN QUEDARA EN EL SERVIDOR DEL MUNICIPIO Y BAJO RESGUARDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASIMISMO LOS CÓDIGOS FUENTES SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, POR LA CANTIDAD DE \$273,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N) CON LA



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO NO. 038/PS/DSYH/DYM/2016. EN LOS TERMINOS QUE HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRALINEAS. ASIMISMO SE INSTRUYE Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES A QUE HAYA LUGAR, A FIN DE QUE DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE REFERENCIA.....

EN EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, SEÑALA QUE AL NO EXISTIR OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 9:35 NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA. DAMOS FE.....

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN DOS FOLIOS.....

**ING. YSMAEL LÓPEZ GARCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.
SINDICO MUNICIPAL.**

**LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN
GONZÁLEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. JESUS ANTONIO MORALES QUIROZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**